**ACTA APROBADA**

**SESIÓN ORDINARIA No. 2606**

**FECHA:** Jueves 7 de mayo del 2009

**HORA:** 7:30 a.m.

**LUGAR:** SALA DE SESIONES DEL CONSEJO INSTITUCIONAL, SEDE

CENTRAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

**DIRECTORES**

M.Sc. Eugenio Trejos Rector y Presidente

M.Sc. Rocío Poveda Picado Representante Comunidad Nacional

Ing. Carlos Badilla Corrales Profesor del ITCR

Lic. Johnny Masís Siles Funcionario Administrativo del ITCR

Dra. Lilliana Harley Jiménez Funcionaria Administrativa del ITCR

Máster Rosaura Brenes Solano Profesora del ITCR

Máster Sonia Barboza Flores Profesora del ITCR

Sr. Víctor Estrada Fernández Estudiante del ITCR

Sr. Luis González Chacón Estudiante del ITCR

Sr. Javier Brenes Alfaro Estudiante del ITCR

Ing. Dennis Mora Mora Egresado del ITCR

**FUNCIONARIOS**

Licda. Bertalía Sánchez Salas Directora Ejecutiva de la Secretaría

 del Consejo Institucional

Lic. Isidro Álvarez Salazar Auditor Interno

**AUSENTES**

MAE. Roberto Gallardo Loría Profesor del ITCR, ausencia justificada

**ÍNDICE**

 **PÁGINA**

|  |  |
| --- | --- |
| **ASUNTOS DE TRÁMITE** |  |
| **CAPÍTULO DE AGENDA** |  |
| **ARTÍCULO 1. Aprobación de la agenda** | **2** |
| **ARTÍCULO 2 Juramentación del Representante titular de los Egresados ante el Consejo Institucional** | **4** |
| **CAPÍTULO DE ACTAS** |  |
| **ARTÍCULO 3. Aprobación de las Actas No. 2603 y 2604** | **5** |
| **CAPÍTULO DE CORRESPONDENCIA** |  |
| **ARTÍCULO 4. Informe de correspondencia**  | **6** |
| **CAPÍTULO SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACUERDOS** |  |
| **ARTÍCULO 5. Seguimiento de Ejecución de los acuerdos tomados por el Consejo Institucional al 30 de abril del 2009** | **15** |
| **ARTÍCULO 6. Informe Asuntos de Rectoría** | **15** |
| **CAPÍTULO PROPUESTAS DE COMISIONES** |  |
| **ARTÍCULO 7. Propuestas de Comisiones del Consejo Institucional opuestas de Comisiones del Consejo Institucional** | **18** |
| **CAPÍTULO DE PROPUESTAS** |  |
| **ARTÍCULO 8. Propuesta de miembros del Consejo Institucional Propuesta de miembros del Consejo Institucional** | **18** |
| **ARTÍCULO 9. Designación de un Representante del Consejo Institucional para que forme parte de la mesa principal del Acto de Graduación Extraordinaria Nº 198, correspondiente al II semestre 2008, por celebrarse en la Sala de Conferencias de la Biblioteca José Figueres Ferrer, por celebrarse el 4 de junio, a las 3:30 p.m.** | **21** |
| **ARTÍCULO 10. Nombramiento de un miembro titular en la Comisión de Evaluación Profesional , a partir del 2 de junio del 2009** | **21** |
| **ASUNTOS DE FONDO** |  |
| **ARTÍCULO 11 Revisión del acuerdo tomado en la S. O. 2605, Art. 10, de 30 de abril, “Recurso de Revocatoria con Apelación en subsidio presentado por el MSc. Eugenio Trejos Benavides, Rector, contra el acuerdo tomado por el Consejo Institucional en la Sesión No. 2602, Art. 8 del 2 de abril del 2009 “Relación de hechos por presunta falta de atención, para ordenar acciones tendientes a poner en práctica recomendaciones giradas por la Auditoría Interna, según memorando AUDI/F- 023-2004 del 22 de octubre de 2004, referida al MSc. Eugenio Trejos B., en su condición de Rector del ITCR”** | **22** |
| **ARTÍCULO 12. Solicitud de Modificación al Reglamento de Garantías y Cauciones del ITCR** | **26** |
| **ARTÍCULO 13. Reglamento de Funcionamiento del Programa de Residencias Estudiantiles del ITCR** | **26** |
| **ASUNTOS DE FORO** |  |
| **ARTÍCULO 14. Presentación Informe Final de Auditoría Externa al 31 de diciembre del 2007** | **26** |
| **ASUNTOS DE VARIOS** |  |
| **ARTÍCULO 15. Medidas Sanitarias Institucionales Respecto a la Gripe Porcina.** | **31** |
| **ARTÍCULO 16. Consulta sobre los avances para dar solución al problema de médico de San Carlos.** | **32** |
| **ARTÍCULO 17. Informe de Prensa** | **32** |

Se inicia la Sesión a las 8:00 a.m., con la presencia del MSc. Eugenio Trejos, quien preside, el Sr. Luis Fernando González, el Sr. Víctor Estrada, la Máster Rosaura Brenes, la Máster Sonia Barboza, la Dra. Lilliana Harley, el Ing. Carlos Badilla, y el Lic. Isidro Álvarez.

El señor Eugenio Trejos justifica la ausencia del señor Roberto Gallardo por razones de salud.

**ARTÍCULO 1. Aprobación de la agenda**

El señor Eugenio Trejos somete a consideración de los miembros de Consejo, la agenda del día.

El señor Carlos Badilla solicita excluir el punto 14 “Reglamento para la utilización de los recursos depositados en el “Fondo de Apoyo a Proyectos (FAP)”, en razón de analizar algunas observaciones recibidas y además le interesa enviar la versión de la propuesta al señor Dagoberto Arias, Vicerrector de Investigación y Extensión, para que haga sus recomendaciones al respecto, por lo que traslada el tema para una próxima sesión.

El señor Eugenio Trejos se refiere al punto 15 “Términos de referencia para la contratación de un Asesor/a Legal, por servicios profesionales que atenderán tareas definidas en el Consejo Institucional”; e informa que él solicitó al Directorio de la Asamblea Institucional Representativa un informe sobre el estado de avance de una Comisión conformada por el Directorio de la AIR con el objetivo de que trabajara en la revisión de las funciones del Consejo Institucional, la Rectoría y la AIR, a efecto de saber cuáles de las funciones de los términos de referencia podrían traslapar las funciones de la Comisión; además alega que a él se le está haciendo un procedimiento por la labor no realizada por una labor encomendada a la Asesoría Jurídica y que no se cumplió y obligó a hacer un gasto superfluo y esta situación podría provocar un nexo causal por lo que prefiere esperar el informe del Directorio, además, se deben de revisar los términos de referencia que venían en el Cartel. Solicita que se postergue el punto para esperar la respuesta y revisar los términos de referencia del Cartel.

**NOTA**: Ingresa el señor Javier Brenes a las 8:07 a.m.

**NOTA**: Ingresa el señor Johnny Masís a las 8:12 a.m.

**NOTA:**

La señora Sonia Barboza agrega que tentativamente la persona podría concentrarse en otras dos funciones. Se pretende también conformar la Comisión Especial para que inicie el trabajo de revisión del Cartel.

El señor Eugenio Trejos manifiesta que esperará el informe del Directorio, para proceder con la revisión de los términos de referencia.

Se somete a votación la agenda del día.

Se aprueba con 9 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto, la agenda se aprueba de la siguiente manera:

**ASUNTOS DE TRÁMITE**

Asistencia

1. Aprobación de Agenda
2. Juramentación del Representante titular de los Egresados ante el Consejo Institucional
3. Aprobación de las Actas No. 2603 y 2604
4. Informe de Correspondencia (documento anexo)
5. Entrega de Informe de Seguimiento de Ejecución de los acuerdos tomados por el Consejo Institucional al 30 de abril del 2009
6. Informes de Rectoría
7. Propuestas de Comisiones
8. Propuestas de miembros del Consejo Institucional
9. Designación de un Representante del Consejo Institucional para que forme parte de la mesa principal del Acto de Graduación Extraordinaria Nº 198, correspondiente al II semestre 2008, por celebrarse en la Sala de Conferencias de la Biblioteca José Figueres Ferrer, por celebrarse el 4 de junio, a las 3:30 p.m. (A cargo de la Presidencia)
10. Nombramiento de un miembro titular en la Comisión de Evaluación Profesional, a partir del 2 de junio del 2009 (A cargo de la Presidencia)

**ASUNTOS DE FONDO**

1. Revisión del acuerdo tomado en la S. O. 2605, Art. 10, de 30 de abril, “Recurso de Revocatoria con Apelación en subsidio presentado por el MSc. Eugenio Trejos Benavides, Rector, contra el acuerdo tomado por el Consejo Institucional en la Sesión No. 2602, Art. 8 del 2 de abril del 2009 “Relación de hechos por presunta falta de atención, para ordenar acciones tendientes a poner en práctica recomendaciones giradas por la Auditoría Interna, según memorando AUDI/F- 023-2004 del 22 de octubre de 2004, referida al MSc. Eugenio Trejos B., en su condición de Rector del ITCR” (A cargo de la Comisión de Planificación y Administración)
2. Solicitud de Modificación al Reglamento de Garantías y Cauciones del ITCR (A cargo de la Comisión de Planificación y Administración)
3. Reglamento de Funcionamiento del Programa de Residencias Estudiantiles del ITCR (A cargo de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles)
4. Reglamento para la utilización de los recursos depositados en el “Fondo de Apoyo a Proyectos (FAP)”(A cargo de la Comisión de vinculación externa remunerada)
5. Términos de referencia para la contratación de un Asesor/a Legal, por servicios profesionales que atenderá tareas definidas en el Consejo Institucional (A cargo de la Comisión de Planificación y Administración)

**ASUNTOS DE FORO**

1. Presentación Informe Final de Auditoría Externa al 31 de diciembre del 2007 (Personas Invitadas: Consultores Financieros JR y Asoc. S.A., MAE. Bernal Martínez, MAE. Jorge Mena y Lic. Roy D' Avanzo)

**ASUNTOS VARIOS**

1. Varios
2. Definición puntos de agenda para la próxima sesión

**NOTA:** El señor Eugenio Trejos hace un receso a las 8:15 a.m., para asistir a la Feria de Negocios de la Escuela de Administración de Empresas, que se inaugura este día.

**NOTA:** Ingresa el señor Dennis Mora Mora a las 8:40 a.m., durante el receso.

**NOTA:** Ingresa la señora Rocío Poveda a las 9:30 a.m., durante el receso

**NOTA:** Se reinicia la Sesión a las 9:35, con la presencia del MSc. Eugenio Trejos, quien preside, el Sr. Luis Fernando González, el señor Víctor Estrada, el señor Javier Brenes, la Máster Rosaura Brenes, la Máster Sonia Barboza, la MSc. Rocío Poveda, la Dra. Lilliana Harley, el Ing. Carlos Badilla, el Ing. Dennis Mora Mora y el Lic. Isidro Álvarez.

**ARTÍCULO 2. Juramentación del Representante titular de los Egresados ante el Consejo Institucional**

El señor Eugenio Trejos procede a realizar la juramentación del señor Dennis Mora Mora, como Representante titular de los Egresados ante el Consejo Institucional, a quien le da las gracias por todos los años de servicio en este órgano, el cual dice:

“¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria y al Instituto Tecnológico de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes encomendados por el Tribunal Institucional Electoral?

Señor Dennis Mora

“Si, juro”

El señor Rector

“Si así lo hiciereis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria y la Institución os lo demanden”.

El señor Eugenio Trejos le da las gracias al señor Dennis Mora por la colaboración con la Institución.

**NOTA:** Se retira el señor Víctor Estrada a las 9:38 a.m.

**NOTA:** Se retira la señora Rocío Poveda a las 9:39 a.m.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión 2606

**CAPÍTULO DE ACTAS**

**ARTÍCULO 3. Aprobación de las Actas No. 2603 y 2604**

**Acta 2603**

Se somete a revisión el acta No 2603

La señora Bertalía Sánchez señala que el acta de la Sesión Ordinaria No. 2603 había quedado pendiente de aprobación en razón de que había que consignar las intervenciones y el acuerdo del tema declarado “confidencial”, las cuales ya fueron incluidas. Agrega que al acta se le incluyó una nota indicando que tiene datos confidenciales, y al final del artículo declarado confidencial, se incluyó un párrafo donde se aclaran los motivos por los cuales fue declarada confidencial. Se respaldaron dos actas: una confidencial completa y la otra incompleta (excluyendo el artículo confidencial), para poder suministrarla a terceros y e incluirla en base de datos “Asuntos del Consejo”.

Se somete a votación el Acta No. 2603 y se obtiene el siguiente resultado: 8 votos a favor, 0 en contra, y se incorporan las modificaciones externadas por los(as) miembros del Consejo Institucional.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión 2606.

**NOTA:** Ingresa el señor Víctor Estrada al ser las 9:42 a.m.

**Acta 2604**

Se somete a votación el Acta No. 2604 y se obtiene el siguiente resultado: 7 votos a favor, 2 en contra, y se incorporan las modificaciones externadas por los(as) miembros del Consejo Institucional.

La señora Sonia Barboza y el señor Víctor Estrada solicitan que conste en actas su voto en contra por no estar presentes en esa sesión.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión 2606.

**NOTA:** Ingresa la señora Rocío Poveda a las 9:40 a.m.

**NOTA**: Ingresa el señor Johnny Masís a las 9:43 a.m.

**CAPÍTULO DE CORRESPONDENCIA**

**ARTÍCULO 4. Informe de correspondencia**

Correspondencia remitida al Presidente del Consejo Institucional:

1. **AE-233-2009** Memorando con fecha 27 de abril del 2009, suscrito por el Máster José Martínez V., Director, Escuela de Administración de Empresas, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Presidente, Consejo Institucional, en el cual se extiende invitación a los Miembros del Consejo Institucional a la inauguración de la XII Feria de Ideas de Negocios, en la que participarán 113 proyectos con más de 600 alumnos de todas las carreras del ITCR, que se llevará a cabo el 07 de mayo del 2009, a las 7.30 a.m. en la Biblioteca José Figueres Ferrer. **(SCI-358-04-2009)**

**Se toma nota. Se traslada invitación a todas las personas integrantes del Consejo Institucional.**

1. **SCI-223-2009** Memorando con fecha 27 de abril del 2009, suscrito por la Máster Sonia Barboza F., Coordinadora, Comisión de Planificación y Administración, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Presidente, Consejo Institucional, en el cual comunica que la Comisión de Planificación y Administración, en reunión celebrada el pasado 17 de abril del 2009, analizó el documento remitido por la Auditoría Interna denominado “Disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República al 31 de diciembre del 2008”. Por lo tanto, dicha comisión considera que las disposiciones señaladas en este documento están cubiertas. No obstante, se considera que este tema sea abordado por la Comisión Permanente de Vinculación Remunerada, en razón de que hay disposiciones que competen a la misma. (SCI-354-04-2009).

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Vinculación Remunerada Externa.**

1. **PEG-195-09** Memorando con fecha 30de abril del 2009, suscrito por la M.Sc. Ana Rosa Ruiz, Coordinadora, Programa de Equidad de Género, dirigida al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Presidente, Consejo Institucional, en el cual emite el criterio de la Oficina de Equidad de Género con respecto al proyecto “Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas”, que corre bajo el Expediente Legislativo número 14.352. **(SCI-365-04-2009)**.

**Se toma nota. Se traslada como futuro punto de agenda.**

1. **DI-079-2009** Memorando con fecha 27 de abril del 2009, suscrito por el Ph.D. Franklin Hernández Castro, Director, Escuela de Diseño Industrial, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Presidente, Consejo Institucional, en el cual solicita audiencia en la próxima sesión del Consejo Institucional, con el fin de exponer la situación de carencia de infraestructura que enfrenta la Escuela de Diseño Industrial. **(SCI-366-04-2009).**

**Se toma nota. Se traslada a la Rectoría por ser un tema administrativo**

1. **CCP-16-2009** Memorando con fecha 29 de abril del 2009, suscrito por el M.Sc. Manuel Murillo Tsijli, Presidente, Comisión de Evaluación, Dr. Edwin Marín Arroyo, Integrante, Comisión de Evaluación y Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Integrante, Comisión de Evaluación, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Presidente, Consejo Institucional, en el cual informa que la Comisión de Evaluación pasó de tener quince días hábiles para resolver los recursos de revocatoria a sólo ocho días naturales, según el artículo 137 del Estatuto Orgánico. Solicitando de forma urgente, al Consejo Institucional adoptar una de las dos decisiones adjuntas en este oficio, ya que dicha comisión no tiene capacidad para atender esta obligación en los tiempos previstos para este efecto. **(SCI-363-04-2009).**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Estatuto Orgánico.**

1. **VIESA-410-2009** Memorando con fecha 29 de abril del 2009, suscrito por la Licda. Ligia Rivas Rossi, Vicerrectora, Vida Estudiantil y Servicios Académicos, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Presidente, Consejo Institucional, en el cual adjunta la Propuesta de Reformulación del Sistema de Becas y Financiamiento de Estudios, para el respectivo análisis por parte del Consejo Institucional. **(SCI-364-04-2009).**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles y a la Comisión de Planificación y Administración.**

ViDa-459-2009 Memorando con fecha 27 de abril del 2009, suscrito por la M.Sc. Giannina Ortiz Quesada, Vicerrectora de Docencia, dirigida al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Presidente, Consejo Institucional, en el cual informa que el Consejo de Docencia en su Sesión Ordinaria No. 07-2009, celebrada el 15 de abril del 2009, artículo 3, inciso a, aprobó el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica del ITCR y dicha comisión da el aval correspondiente para que esta carrera continué con el proceso analítico respectivo en el Consejo Institucional. (SCI-346-04-2009).

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Asuntos Académicos** Correspondencia remitida al Consejo Institucional:

1. **SCI-222-2009** Memorando con fecha 27 de abril del 2009, suscrito por la Máster Sonia Barboza F., Coordinadora, Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Ingra. Giannina Ortiz Q., Vicerrectora de Docencia, con copia al Consejo Institucional, en el cual informa que la Comisión de Planificación y Administración en reunión celebrada el 17 de abril del 2009, finalizó el análisis del comportamiento de los cursos de verano en los períodos 206-2007, 2007-2008 y 2008-2009. Por tal razón, acusa recibo y agradece la colaboración en la elaboración de los cuadros comparativos que facilitó el análisis de la información. **(SCI-355-04-2009)**

**Se toma nota.**

1. **SCI-221-2009** Memorando con fecha 27 de abril del 2009, suscrito por la Máster Sonia Barboza F., Coordinadora, Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Carlos Luis Mata Montero, Director, Oficina de Planificación, con copia al Consejo Institucional, en el cual solicita la conformación de la Comisión Ad-hoc para el análisis de la “Modificación al Reglamento de Modificaciones Presupuestarias”, ya que es de interés que se analicen de manera apropiada las observaciones presentadas por la Auditoría Interna. **(SCI-353-04-2009)**

**Se toma nota.**

1. **RH-622-09** Memorando con fecha 24 de abril del 2009, suscrito por la MBA. Hannia Rodríguez Mora, Directora, Departamento de Recursos Humanos, dirigido al Ing. José Alberto Díaz García, Presidente, Directorio de la Asamblea Institucional Representativa, con copia al Consejo Institucional, en el cual adjunta la información correspondiente al acuerdo tomado por el Consejo Institucional en sesión Nº 2603, Artículo 12, del 16 de abril del 2009, y comunicado en oficio SCI-202-2009 con fecha 20 de abril del 2009, en respuesta al “Recurso de adición y aclaración a la solicitud de recusación incidente de nulidad absoluta de los procedimientos 02-2007 y 11-2007/ Denuncia Pública”. **(SCI-373-05-2009).**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

1. **SCI-219-2009** Memorando con fecha 27 de abril del 2009, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al MBA. Bernal Martínez, Vicerrector de Administración y Lic. Florencio Prendas, Director, Departamento Administración de Mantenimiento, con copia a los Miembros del Consejo Institucional, en el cual manifiesta agradecimiento a las autoridades respectivas, por atender de manera oportuna y eficiente la petición del señor Luis Fernando González en la sesión del Consejo Institucional Nº 2604 del 23 de abril del 2009, para la construcción de las gradas de acceso a la Institución, ubicadas frente a la parada de buses. **(SCI-351-04-2009).**

**Se toma nota.**

1. **SCI-220-2009** Memorando con fecha 27 de abril del 2009, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la Ingra. Giannina Ortiz Quesada, Vicerrectora de Docencia, con copia a los Miembros del Consejo Institucional, en el cual comunica que el Consejo Institucional en Sesión N° 2604 del 23 de abril del 2009, en el punto de correspondencia conoció la solicitud de audiencia remitida mediante oficio ViDa-409-2009, para exponer e intercambiar opiniones respecto al Recurso de Revocatoria planteado por el Consejo de Docencia sobre el Reglamento de Garantías y Cauciones del ITCR. En virtud de lo anterior, se concede audiencia para el jueves 30 de abril del 2009.**(SCI-350-04-2009)**

**Se toma nota. Audiencia conferida en Sesión Nº 2605.**

1. **SCI-226-2009** Memorando con fecha 27 de abril del 2009, suscrito por la Máster Rosaura Brenes Solano, Coordinadora, Comisión de Calidad de Vida, dirigido al MBA. Bernal Martínez G., Vicerrector de Administración, con copia a los Miembros del Consejo Institucional, en el cual comunica que el plazo máximo para la entrega del detalle de las funciones y responsabilidades de cada unos de los puestos que integrarán el Departamento de Salud, Seguridad y Ambiente adscrito a la Vicerrectoría de Administración, es el día 02 de marzo del 2009, esto con el fin de elevar las respectivas propuestas al Consejo Institucional. **(SCI-371-05-2009).**

**Se toma nota.**

1. **SCI-225-2009** Memorando con fecha 27 de abril del 2009, suscrito por la Máster Rosaura Brenes Solano, Coordinadora, Comisión de Calidad de Vida, dirigido a la Ingra. Giannina Ortiz Q., Vicerrectora de Docencia, con copia a los Miembros del Consejo Institucional, en el cual solicita la respectiva respuesta al oficio SCI-017-2009 con fecha 26 de enero del 2009, sobre la carga académica que se asignó a la Prof. Ivonne Vásquez Esquivel para el primer semestre del 2009, ya que el semestre está próximo a finalizar. Además, solicita que se indique el nombre de la persona que está asumiendo la carga académica de la Prof. Vásquez en la Escuela de Administración de Empresas. **(SCI-372-05-2009**).

**Se toma nota.**

1. **ViDa-491-2009** Memorando con fecha 04 de mayo del 2009, suscrito por la Ingra. Giannina Ortiz Quesada, Vicerrectora de Docencia, dirigido a la Máster Rosaura Brenes Solano, Coordinadora, Comisión Calidad de Vida, con copia a los Miembros del Consejo Institucional, en el cual adjunta copia del oficio ViDa-437-2009, en el que la Vicerrectoría de Docencia emite la Propuesta de Carga Académica de la funcionaria Ivonne Vásquez al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides con fecha 28 de abril del 2009. **(SCI-374-05-2009).**

**Se toma nota.**

1. **Documento sin referencia** con fecha de agosto del 2008, suscrito por el señor Edgardo Vargas Jarquín, dirigido a la Ingra. Giannina Ortiz Quesada, Vicerrectora de Docencia y al Ing. Olger Murillo Murillo, M.Sc. Director de la Sede Regional de San Carlos, con copia a los Miembros del Consejo Institucional, en el cual remite el *“Modelo para el desarrollo de la estructura orgánica de las Escuelas del Instituto y de las Unidades Ejecutivas Desconcentradas”*. **(SCI-361-04-2009).**

**Se toma nota. Se traslada a la Rectoría, a la Comisión de Estatuto Orgánico y a la Comisión del AIR.**

1. **VIE-300-09** Memorando con fecha 22 de abril del 2009, suscrito por el Dr. Dagoberto Arias Aguilar, Vicerrector de Investigación y Extensión, dirigido a la Máster Sonia Barboza Flores, Coordinadora, Comisión Permanente de Planificación y Administración, con copia a la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, en el cual informa que debido a que, en la sesión del Consejo de Vicerrectoría y Extensión del 27 de abril del 2009, se debe realizar el análisis de los proyectos con Fondos FEES, que deben enviarse a mayor brevedad al CONARE, la solicitud de audiencia se programará para el lunes 11 de mayo del 2009. **(SCI-347-04-2009).**

**Se toma nota.**

1. **ViDa-452-2009** Memorando con fecha 27 de abril del 2009, suscrito por la Ingra. Giannina Ortiz Quesada, Vicerrectora de Docencia, dirigido a la M.Sc. Rosaura Brenes Solano, Coordinadora, Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, con copia a los Integrantes del Consejo Institucional, en el cual remite respuesta al oficio SCI-165-2009 con fecha 16 de abril del 2009, sobre la información referente al grado académico de las carreras que se imparten en el TEC. Además, sugiere modificar los reglamentos correspondientes para PROFESORES (docencia, investigación y extensión), ya que según los datos de la gráfica que se adjunta son muy pocos los programas que se soportan con bachillerato, el grado mínimo de contratación temporal es licenciatura y el grado mínimo para nombramiento en propiedad es maestría. **(SCI-362-04-2009).**

**Se toma nota.**

1. **VIE-373-09** con fecha 04 de mayo del 2009, suscrito por el Dr. Dagoberto Arias Aguilar, Vicerrector de investigación y Extensión, dirigido a la Máster Sonia Barboza Flores, Coordinadora, Consejo de Planificación, con copia a los miembros del Consejo Institucional, en el cual adjunta la información sobre “*Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria”*, que ofrece soporte técnico para la elaboración de planes estratégicos de Instituciones de Educación Superior y puede ser un insumo para la elaboración del Plan Estratégico del ITCR. **(SCI-378-05-2009).**

**Se toma nota.**

1. **VIE-367-09** Memorando con fecha 04 de mayo del 2009, suscrito por el Dr. Dagoberto Arias Aguilar, Vicerrector de Investigación y Extensión, dirigido a la Máster Sonia Barboza Flores, Coordinadora, Comisión Permanente de Planificación y Administración, con copia a la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, en el cual confirma la audiencia a la Comisión de Planificación y Administración en la sesión No. 08-2009 del Consejo de Investigación y Extensión, a celebrarse el lunes 11 de mayo del 2009, de 9:00 a.m. a 10 a.m., en la Sala de Reuniones de la VIE. (SCI-377-05-2009).

**Se toma nota.**

1. **R-319-2009** Memorando con fecha 30 de abril del 2009, suscrito por el M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, en el cual emite respuesta al oficio SCI-217-09 del 27 de abril del 2009, sobre el “Panorama Económico Institucional”, ya que el Consejo de Rectoría en la sesión N° 16-09 del 28 de abril del 2009 acordó enviar en los próximos días al Consejo Institucional las posibles medidas de contención del gasto y de asignación presupuestaria del 2009. Además, hace referencia que el panorama presupuestario es incierto, hasta tanto no se tomen los acuerdos en la Comisión de Enlace, sobre la situación presupuestaria 2009 y 2010. **(SCI-381-05-2009).**

**Se toma nota.**

1. **SCI-232-2009** Memorando con fecha 30 de abril del 2009, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la M.Sc. Yolanda Serrano S., Directora, Departamento de Vida Estudiantil ITCR-San Carlos, con copia a los Miembros del Consejo Institucional, en el cual informa que según instrucciones del pleno, el M.Sc. Eugenio Trejos Benavides informó que el tema referido en el oficio DEVESA-283-09 y conocido en la sesión Nº 2605 del Consejo Institucional, celebrada el 30 de abril del 2009, está siendo atendido por los Asistentes de la Rectoría y se espera que para el próximo lunes esté lista la resolución respectiva. **(SCI-384-05-2009).**

**Se toma nota.**

1. **SCI-237-2009** Memorando con fecha 04 de mayo del 2009, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al Ing. José Alberto Díaz, Presidente, Directorio de la AIR, con copia a los Miembros del Consejo Institucional, en el cual comunica con instrucciones del Consejo Institucional, que según su oficio DAIR-060-2009 conocido por el Consejo en la sesión N° 2605, celebrada el pasado jueves 30 de abril, se agenda el tema para designar dos representantes del Consejo Institucional que integren la integración de la Comisión de Análisis para la Reforma al Artículo 8, inciso c, del Estatuto Orgánico y la inclusión del inciso r, al Artículo 11 del mismo Estatuto, en cumplimiento del acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria Nº 009-09 del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa. Sin embargo, dado, que en el mes de junio se vencen cinco nombramientos de integrantes del Consejo Institucional (3 docentes y 2 estudiantiles), no fue posible la designación, ya que las personas restantes han asumido gran cantidad de responsabilidades. Por esta razón, el pleno considera pertinente esperar la incorporación de los nuevos miembros al Consejo para proceder con la designación solicitada. **(SCI-383-05-2009).**

**Se toma nota.**

Correspondencia remitida a las Comisiones y a personas integrantes del Consejo Institucional:

1. **TSS-357-2009** Memorando con fecha 30 de abril del 2009, suscrito por el Dr. Germán Araya Jiménez, Coordinador, Programa de Alcoholismo y Drogodependencia, dirigido a la Licda. Diana Segura Sojo, Directora a.i., Departamento de Trabajo Social y Salud, con copia a la Máster Rosaura Brenes, Coordinadora, Comisión de Calidad de Vida, en el cual informa, de acuerdo a la solicitud telefónica, las actividades realizadas el día miércoles 29 de abril del 2009. **(SCI-375-05-2009)**

**Se toma nota.**

1. **DFC-809-2009** Memorando con fecha 28 de abril del 2009, suscrito por el MAE. Jorge Mena Calderón, Director, Departamento Financiero Contable, dirigido a la Máster Sonia Barboza Flores, Coordinadora, Comisión de Planificación y Administración, en el cual adjunta la modificación al Artículo 13, inciso a.6 sobre Bienes Duraderos, según lo solicitado. **(SCI-367-04-2009)**

**Se toma nota.**

1. **MMA-07-09** Memorando con fecha 30 de abril del 2009, suscrito por el M.Sc. Mauricio Monge Agüero, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos B., Rector y a la M.B.A. Gabriela Carballo Ch., Encargada, Programa de Becas, con copia a la Comisión de Administración y Planificación y a la Comisión de Calidad de Vida, en el cual emite respuesta al Comité de Becas, según solicitud en el oficio PB-167-2009 del 24 de febrero del 2009, con respecto a la situación de la finalización de la Carrera de Doctorado en Dirección de Empresas en la Universidad de Valencia, ya que según estudios realizados por parte de las autoridades de dicha institución no se puede hacer bajo el programa del Convenio con el ITCR. Por lo tanto, informa y solicita al Comité de Becas la valoración de los aspectos que rigen para el programa bajo el cual debe finalizar la carrera. **(SCI-370-05-2009).**

**Se toma nota.**

1. **ViDa-463-2009** Memorando con fecha 28 de abril del 2009, suscrito por la Ingra. Giannina Ortiz Quesada, Vicerrectora de Docencia, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector, con copia a la Máster Rosaura Brenes Solano, Coordinadora, Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual emite respuesta a los miembros del Consejo Institucional, con base en la Resolución RR-174-04 de la Vicerrectoría de Docencia, que procede a sugerir posible carga académica a la Prof. Ivonne Vásquez, la cual debe ser aprobada por el Consejo respectivo, de acuerdo con los oficios ViDa-806-08 y ViDa-437-2009. **(SCI-352-04-2009).**

**Se toma nota.**

***ADDENDUM DE CORRESPONDENCIA***

1. **SCI-243-2009** Memorando con fecha 05 de mayo del 2009, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector, con copia a los Miembros del Consejo Institucional, en el cual solicita girar instrucciones para que los expedientes de los casos de “Relación de hechos por presunta falta de atención para ordenar acciones tendientes a poner en práctica recomendaciones giradas por la Auditoría Interna, según memorando AUDI/F-023-2004 del 22 de octubre del 2004 e Informe de Advertencia AUDI/AD.010-2008”, que se tramitan en la Rectoría, puedan ser fotocopiados, foliados y certificados y remitir una copia a esta Secretaría, esto con el fin de poder adjuntarlos a los expedientes que sí constan en esta Secretaría y que están siendo fotocopiados para dar respuesta a la solicitud de memorando DAIR-077-2009, del 27 de abril del 2009, suscrito por el Ing. José Alberto Díaz García, Presidente del Directorio de la AIR. **(SCI-387-05-2009).**

**Se toma nota.**

1. **SCI-242-2009** Memorando con fecha 04 de mayo del 2009, suscrito por la Máster Sonia Barboza Flores, Coordinadora, Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Licda. Maureen Reid V., Asesora Legal, Consejo Institucional, con copia a los Miembros del Consejo Institucional, en el cual le solicita remitir a la Comisión de Planificación y Administración su criterio al respecto de la omisión de incluir una disposición relativa a comunicar el derecho con que cuenta el Sr. Rector de emplazar a la autoridad superior, en el “Recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra el acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión Ordinaria N° 2602, Artículo 8 del 02 de abril del 2009” “Acciones tomadas en respuesta a la relación de hechos por presunta falta de atención para ordenar acciones tendientes a poner en práctica recomendaciones giradas por la Auditoría Interna, según memorando AUDI/F-023-2004 del 22 de octubre del 2004”, referida al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, en su condición de Rector del ITCR, presentado por el Rector del ITCR”. **(SCI-386-05-2009).**

**Se toma nota. Se traslada al punto de agenda correspondiente.**

1. **PAO-OPI-022-2009** Memorando con fecha 06 de mayo del 2009, suscrito por el Ing. Carlos Mata Montero, Director, Oficina de Planificación Institucional, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Presidente, Consejo Institucional, en el cual adjunta la propuesta de solicitud para la ampliación de vigencia de los Objetivos Generales, para continuar con el proceso de Formulación del Plan Anual Operativo 2010, que como es de su conocimiento estos objetivos dependen de la definición de Políticas Generales, que están siendo atendidos en la Asamblea Institucional Representativa. **(SCI-394-05-2009).**

**Se toma nota. Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

1. **SCI-241-2009** Memorando con fecha 05 de mayo del 2009, suscrito por la Licda. Maureen Reid Vargas, Asesora Legal, Consejo Institucional, dirigido a la Máster Sonia Barboza Flores, Coordinadora, Comisión de Planificación y Administración, en el cual emite su criterio legal al tenor del criterio C-062-2000 de la Procuraduría General de la República del 31 de marzo del 2000, referente a la no mención del emplazamiento a favor del Máster Eugenio Trejos Benavides, en calidad de denunciado, mismo que consta en la Sesión Nº 2605, Artículo 10, del 30 de abril del 2009. **(SCI-392-05-2009).**

**Se toma nota. Punto de agenda correspondiente.**

El señor Eugenio Trejos da lectura al informe de correspondencia, la cual se direcciona a las diferentes Comisiones.

Punto 1 (**SCI-223-2009)** en el cual se comunica que la Comisión de Planificación y Administración, en reunión celebrada el pasado 17 de abril del 2009, analizó el documento remitido por la Auditoría Interna denominado “Disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República al 31 de diciembre del 2008”. Por lo tanto, dicha comisión considera que las disposiciones señaladas en este documento están cubiertas. No obstante, se considera que este tema sea abordado por la Comisión Permanente de Vinculación Remunerada, en razón de que hay disposiciones que competen a la misma.

Se traslada a la Comisión de Vinculación Remunerada Externa.

Punto 4 (DI-079-2009) en el cual se solicita audiencia en la próxima sesión del Consejo Institucional, con el fin de exponer la situación de carencia de infraestructura que enfrenta la Escuela de Diseño Industrial.

Se traslada a la Rectoría por ser un tema administrativo.

Punto 5 (CCP-16-2009) en el cual se informa que la Comisión de Evaluación pasó de tener quince días hábiles para resolver los recursos de revocatoria a sólo ocho días naturales, según el artículo 137 del Estatuto Orgánico. Solicitando de forma urgente, al Consejo Institucional adoptar una de las dos decisiones adjuntas en este oficio, ya que dicha comisión no tiene capacidad para atender esta obligación en los tiempos previstos para este efecto.

El señor Carlos Badilla expresa que el estudio que se hizo de reforma estuvo basado en disposiciones de ley y se supone que está por encima. Considera que la Administración para cumplir con los plazos.

Se traslada a la Comisión de Estatuto Orgánico.

Punto 6 (VIESA-410-2009) en el cual se adjunta la Propuesta de Reformulación del Sistema de Becas y Financiamiento de Estudios, para el respectivo análisis por parte del Consejo Institucional.

El señor Johnny Masís consulta si la propuesta ha sido discutida en Consejo de Rectoría o Vicerrectorías.

El señor Eugenio Trejos informa que fue presentado al Consejo de Rectoría y manifiesta que considera conveniente socializarla más y escuchar reacciones de Escuelas y Departamentos, máxime por las implicaciones presupuestarias que conlleva.

La señora Sonia Barboza coincide con esa posición y considera conveniente que sea discutida en el Consejo de Docencia ya que durante las visitas realizadas a los Consejos de Escuelas, les han externado críticas al Consejo Institucional por no dar solución al problema de las Becas, lo cual no es cierto, agrega que el compromiso de la VIESA era hacer la entrega en estos días. El compromiso era que la propuesta fuera integral, abarcando atracción, selección y permanencia. Considera oportuno que cada Director lo lleve a Consejo de Escuela y escuchar sus opiniones sobre la propuesta.

El señor Eugenio Trejos manifiesta que sería importante solicitar el criterio al Consejo de Docencia a través de la Presidencia.

La señora Sonia Barboza sugiere solicitar el criterio al Consejo de Docencia dando un plazo de 15 días naturales.

Se traslada a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles y a la Comisión de Planificación y Administración, para que una vez recibido.

Punto 7 (ViDa-459-2009) en el cual se informa que el Consejo de Docencia en su Sesión Ordinaria No. 07-2009, celebrada el 15 de abril del 2009, artículo 3, inciso a, aprobó el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica del ITCR y dicha comisión da el aval correspondiente para que esta carrera continué con el proceso analítico respectivo en el Consejo Institucional.

Se traslada a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.

Punto 10 (RH-622-09) en el cual se adjunta la información correspondiente al acuerdo tomado por el Consejo Institucional en Sesión Nº 2603, Artículo 12, del 16 de abril del 2009, y comunicado en oficio SCI-202-2009 con fecha 20 de abril del 2009, en respuesta al “Recurso de Adición y aclaración a la solicitud de recusación incidente de nulidad absoluta de los procedimientos 02-2007 y 11-2007/ Denuncia Pública”.

Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.

Punto 16 (Documento sin referencia) en el cual se remite el “Modelo para el desarrollo de la estructura orgánica de las Escuelas del Instituto y de las Unidades Ejecutivas Desconcentradas”.

El señor Eugenio Trejos solicita que esta propuesta se remita a la Rectoría y ala Comisión Especial de la AIR, para que sirva como insumo.

El señor Carlos Badilla solicita que traslade también a la Comisión de Estatuto Orgánico, ya que el tema compete a esa Comisión.

Punto 19 (VIE-373-09) la señora Sonia Barboza se refiere e este tema en el cual se adjunta la información sobre “Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria”, que ofrece soporte técnico para la elaboración de planes estratégicos de Instituciones de Educación Superior y puede ser un insumo para la elaboración del Plan Estratégico del ITCR y consulta que quién tiene los documentos anexos.

La señora Bertalía Sánchez informa que le fueron trasladados a la Comisión de Planificación y Administración.

**NOTA**: Se retira la señora Sonia Barboza a las 10:00 a.m. con el respectivo permiso de la Presidencia.

Punto 27 (ViDa-463-2009), en el cual se emite respuesta a los miembros del Consejo Institucional, con base en la Resolución RR-174-04 de la Vicerrectoría de Docencia, respecto a la carga académica de la Prof. Ivonne Vásquez, la cual debe ser aprobada por el Consejo respectivo, de acuerdo con los oficios ViDa-806-08 y ViDa-437-2009, la señora Rosaura Brenes manifiesta su preocupación ya que la información solicitada está incompleta.

El señor Eugenio Trejos manifiesta que se compromete revisar la información con la Vicerrectora de Docencia.

Punto 30 (PAO-OPI-022-2009), en el cual se adjunta la propuesta de solicitud para la ampliación de vigencia de los Objetivos Generales, para continuar con el proceso de Formulación del Plan Anual Operativo 2010, que como es de conocimiento estos objetivos dependen de la definición de Políticas Generales, que están siendo atendidas en la Asamblea Institucional Representativa.

Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión 2606.

**ARTÍCULO 5. Entrega de Informe de Seguimiento de Ejecución de los acuerdos tomados por el Consejo Institucional al 30 de abril del 2009**

El señor Eugenio Trejos hace entrega del Informe de la Ejecución de los acuerdos del Consejo Institucional e informa que este será consultado en el Consejo de Rectoría del próximo martes.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión 2606.

**CAPÍTULO ASUNTOS DE RECTORÍA**

**ARTÍCULO 6. Informe Asuntos de Rectoría**

El señor Eugenio Trejos B., Rector y Presidente del Consejo Institucional, informa sobre las actividades realizadas durante la semana del 30 de abril al 6 de mayo de 2009, detalladas de la siguiente manera:

**1. Acto de Inauguración de la Escuela de Educación Técnica**

El jueves 30 de abril participó en el acto de inauguración de la Escuela de Educación Técnica, en este acto la Dra. Susan Francis, Directora de la Escuela de Pedagogía de la Universidad de Costa Rica, impartió una Conferencia sobre las Formas de Aprendizaje en la Educación Técnica. El acto se realizó en la Sala de Conferencia de la Biblioteca *“José Figueres Ferrer”*.

**2. Visita al Colegio Técnico Profesional San Juan Sur**

El sábado 3 de mayo se reunió con el Ing. Rodolfo Tenorio, Coordinador Técnico del Colegio Técnico Profesional San Juan Sur, Cartago, con el propósito de coordinar la visita que el próximo viernes 8 de mayo realizaré a ese Colegio en compañía de representantes del Departamento de Admisión y Registro y de las Escuelas de Matemáticas, Química y Biología. Ello con el fin de analizar posibilidad de que el TEC colabore, por un lado, con el desarrollo de un programa de atracción y preparación de estudiantes que desean realizar sus estudios universitarios en nuestra institución, y por otro lado, con el establecimiento de un Laboratorio de Cultivo de Tejidos y Producción de Hongos, así como de un programa de reciclaje en ese colegio.

**3. Reforma a Ley de Promoción Desarrollo Científico y Tecnológico y a la Ley de Creación del MICIT y del CONICIT**

El lunes 4 de mayo se reunió en compañía de la Ing. Giannina Ortiz, Vicerrectora de Docencia y el Lic. Carlos Segnini, Asesor Legal, con el Ing. Jorge Woodbrige, Ministro de Competitividad, con el propósito de analizar el Proyecto de Ley Estrategia para la reforma a la ley incentivos para el desarrollo de la investigación. Con este proyecto se pretende redefinir las estrategias para incentivar la creación de los centros de investigación y de parques tecnológicos. Al mismo tiempo, busca eliminar la duplicidad de competencias que existe en la actualidad en este tema al unificar el régimen de incentivos, para que sea el CONICIT el único encargado de la distribución y control de los mismos, con el previo estudio de la Comisión de Incentivos. Finalmente, se procura cambiar la naturaleza del CONICIT para que el mismo pase a estar bajo la tutela del Ministerio de Ciencia y Tecnología y, al mismo tiempo, se le faculte la administración de los parques tecnológicos.

**4.** **Cambios en Actividades CIIBI**

El lunes 4 de mayo se reunió con el Ing. Ruperto Quesada y la Ing. Cintia Salas, profesores de la Escuela de Ingeniería Forestal con el propósito de analizar los cambios en algunas actividades del Centro de Investigación e Integración Bosque- Industria (CIIBI), acordadas por el Consejo de esa Escuela. Dentro de ellas figuran el cierre del aserradero; no obstante, la maquinaría continúa operando en lo que son labores de investigación, únicamente el aserrado principal no va a continuar funcionando, por lo que se debe reportar al MINAE esta decisión. Asimismo, se solicita a la rectoría realizar el trámite ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) para que el ITCR continúe como ente evaluador y certificador de tratamiento a la madera para embalaje.

**5. Entrega de diez medidas para enfrentar la crisis**

El martes 5 de mayo la Rectora y los Rectores de las cuatro Universidades Estatales acompañaron a diversas Organizaciones Sociales y Civiles a la entrega del documento “10 medidas para enfrentar la crisis económica con inclusión social y productiva”.

Estas medidas están dirigidas a dinamizar el mercado interno, tanto relacionadas con la oferta como con la demanda en dicho mercado, así como a asegurar la protección y el empleo digno. Las medidas son esencialmente de corto plazo, pero debemos tener claro que el país requiere además retomar una estrategia de desarrollo más inclusiva y solidaria a largo plazo, donde entre otros temas debe de haber espacio para la reforma al sistema democrático y una reforma institucional profunda.

**6. Sesión Nº 13-09 del Consejo Nacional de Rectores**

El martes 5 de mayo participó en la Sesión Nº 13-09 del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) en la que trataron los siguientes temas:

**6.1. Aprobación del Acta de la Sesión del CONARE Nº 12-08**

Se aprobó del Acta de la Sesión del CONARE Nº 12-08. Deposita copia de dicha Acta en la Secretaria del Consejo Institucional.

**6.2. Audiencias:**

1. La Licda. Alice Ramírez, solicita audiencia para presentar el Plan de Trabajo de la Comisión de Análisis Curricular.

**6.3. Financiamiento y presupuesto**

1. La Sra. Patricia Mora Céspedes, Jefe Departamento de Estudios y Programación presupuestaria del Ministerio de Educación Pública, remite el oficio DFP-1447-2009, con fecha 4 de mayo al Dr. Rodrigo Arias, Presidente de CONARE, en el cual solicita remitir los montos requeridos por las universidades estatales, CONARE y Fondo Especial para la Educación Superior, y así como las leyes para dotación de fondos específicos para cada una de las universidades (en el caso del TEC la ley No. 7386 del 15 de de marzo de 1994) incluirlo en el presupuesto 2010, que debe ser remitido al Ministerio de Hacienda.

**6.4. Correspondencia**

1. Correo electrónico 30 de abril, invitación a la Conferencia Mundial en París.
2. Oficio CU-2009-147 acuerdo del Consejo Universitario de la UNED para organizar un conversatorio con candidatos y candidatas a la Presidencia de la República.
3. R-202-09 el señor Rector de la UNED remite para el trámite de aprobación, la propuesta de convenio entre las cuatro fundaciones universitarias.
4. Documento del señor Guillermo Molina Semana 92, Año 2.
5. Correo electrónico 24 de abril, invitación al Forum Nacional de Educación Superior que tendrá lugar en Brasilia, entre el 24 y el 26 de mayo, 2009
6. Correo electrónico 27 de abril, el Departamento de Recursos Humanos de Procter and Gamble desea conocer información sobre los graduados en algunas carreras universitarias.
7. Fax de la Municipalidad de Alajuela de fecha 23 de abril invitando a participar en una de las audiencias del mes de mayo.

**6.5. Programas y Comisiones del CONARE**

1. Oficio CE.2009.008 acuerdo de la Comisión de Enlace de Regionalización sobre el nuevo sistema de información de la regionalización interuniversitaria.
2. Nota CENAT-029-09 somete a consideración un proyecto de infraestructura y equipamiento del LANOTEC.
3. CENIBiot-UDE-010-2009 modificación de fechas del lanzamiento de la Planta de Bioprocesos del CENIBiot.

**6.6. Representaciones del CONARE**

La Ing. Sonia Rojas mediante Memorando OPES-DC-479-09 remite informe de sobre la organización de la Feria Mesoamericana de Postgrados Mexicanos de Calidad.

**6.7. Planes y programas de estudio**

a. Solicitud de apertura del énfasis en Ciencias Políticas en la Maestría en Comunicación Social de la Universidad de Costa Rica.

b. Propuesta de actualización de la Especialidad en Patología Forense de la Universidad de Costa Rica.

El señor Eugenio Trejos presenta el informe de Rectoría y amplía algunos detalles. Así mismo, informa que el Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal acordó el cierre del Aserradero como venta de servicios. Agrega que la maquinaria y todo lo relativo a grandes magnitudes (Aserrío de tucas) ya no se va a operar y se mantendrá solo para fines docentes e investigación, ya que los costos son muy elevados y se hará el debido reporte ante el MINAE. También se harán los trámites ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con el fin de que el Tecnológico continúe siendo evaluador y certificador del tratamiento a la madera para embalaje.

**NOTA**: No se entrega Ayuda Memoria.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión 2606.

**CAPÍTULO PROPUESTAS DE COMISIONES**

**ARTÍCULO 7. Propuestas de Comisiones del Consejo Institucional**

No se presentaron propuestas por parte de las Comisiones del Consejo Institucional.

**CAPÍTULO DE PROPUESTAS**

**ARTÍCULO 8. Propuestas de miembros del Consejo Institucional**

A- El señor Eugenio Trejos deja presentada la propuesta denominada “Apoyo del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, respecto a la celebración del 17 de mayo, Día Internacional contra la homofobia”, la cual se adjunta a la carpeta de esta sesión y que dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El 17 de mayo del 2009 ha sido declarado Día Internacional contra la Homofobia, por parte de la Asamblea General de Organización Mundial de la Salud (OMS).
2. El Artículo 2,, incisos f y g del Estatuto Orgánico establece como Principios Institucionales los siguientes:

“f. La libertad de expresión de las ideas filosóficas, científicas, políticas y religiosas de los miembros de la comunidad del Instituto, dentro de un marco de respeto por las personas.

g. La igualdad de oportunidades para el ingreso y permanencia de los estudiantes de la institución.”

1. En tales principios se consagra, para la comunidad académica y administrativa, así como para la estudiantil, derechos como la libertad de expresión en sus diversas formas, respeto a las personas –que implica el respeto a las orientaciones y preferencias sexuales de todas las personas que conforman la comunidad institucional- y la igualdad de oportunidades que lleva implícita la no discriminación por razones de edad, género, orientación o preferencia sexual, religión, clase social u otras.
2. La Homofobia, históricamente, ha dado lugar a intolerancias, persecuciones, discriminaciones y asesinatos de personas homosexuales, bisexuales, transexuales y lesbianas, todo lo cual debe ser denunciado y repudiado desde la Universidad, llamada a ser conciencia lúcida de la Patria.
3. El reconocimiento y respeto por los derechos de homosexuales, bisexuales, transexuales y lesbianas –contextualizados en el marco de los derechos humanos y derechos civiles- requiere, a su vez, de apoyo y promoción desde las diversas instancias que conforman la comunidad universitaria.

**SE PROPONE:**

* 1. Manifestar el apoyo de este Consejo Institucional a la celebración del 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia.
	2. Exhortar a la comunidad institucional a realizar y a sumarse a las diferentes actividades que, dentro y fuera de la Institución, se estarán realizando el 17 de mayo y los días previos.
	3. Reiterar nuestro compromiso por promover, tutelar y defender los derechos de todas las personas que integran la comunidad institucional, en particular de las personas gays, lésbicas, bisexuales y transexuales, contra las prácticas e ideologías homofóbicas.
	4. Publicar este acuerdo en un medio de difusión nacional.

B- La señora Bertalía Sánchez informa que la señora Sonia Barboza dejó la propuesta denominada: “Modificación del acuerdo tomado por el Consejo Institucional en la Sesión No. 2564, relacionada con la creación de mecanismos de comunicación del Consejo Institucional con la Comunidad Institucional”. La propuesta se adjunta a la carpeta de esta acta para ser incorporada en la agenda de la próxima sesión ordinaria. La propuesta dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Institucional acordó en la Sesión Ordinaria No. 2564, Artículo 11, del 19 de junio del 2008, la creación de mecanismos de comunicación del Consejo Institucional con la comunidad institucional, para lo cual se dispuso:

**“** *Solicitar a la Oficina de Prensa, asignar un espacio permanente mensual de mínimo media página, en el Periódico INFORMATEC, el cual contendrá información sobre los asuntos conocidos y dictaminados por el Consejo Institucional durante ese tiempo. La información será proporcionada por cada una de las comisiones permanentes.*

*Asignar un espacio mensual en Radio TEC quienes entrevistarán a los miembros del Consejo en forma alterna para un conversatorio sobre los temas relevantes que están siendo o ya fueron atendidos por las distintas comisiones o bien por el plenario.*

*Solicitar a la Oficina de Prensa, colaborar con el diseño y operación de un boletín electrónico mensual El boletín electrónico será elaborado en conjunto con los coordinadores de las comisiones permanentes.*

*Solicitar a la Oficina de Prensa emitir un comunicado de prensa semanal dando a conocer a la comunidad los temas RELEVANTES que fueron discutidos en cada sesión del Consejo Institucional.*

*Solicitar a la Administración gestionar la transmisión en vivo de las sesiones del Consejo Institucional.*

*Iniciar este proceso de comunicación a partir del mes de junio de 2008, para lo cual se solicita al Rector girar las instrucciones a los encargados de los medios de comunicación citados, a efecto de disponer de los espacios indicados en los diferentes medios de comunicación”.*

1. Las acciones propias para concretar la publicación tanto en Informatec como en el Boletín de la Oficina de Prensa, han debido ser asumidas por la Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración con el apoyo de alguna otra compañera del Consejo Institucional, lo que ha significado un importante recargo de tareas para el escaso tiempo asignado a la persona integrante de Consejo Institucional, y en particular por no contar este órgano con personal de apoyo técnico. Adicionalmente, de acuerdo con algunas manifestaciones de miembros de la comunidad institucional estos recursos no están siendo utilizados por la mayoría.
2. El medio de comunicación Radio Tec está realizando su transmisión de las sesiones y todavía no se cuenta con datos sobre la sintonía del mismo. Por otro lado, este medio no ha continuado realizando entrevistas mensuales con los miembros del Consejo Institucional según lo establece el acuerdo.
3. No fue posible que una Comisión conformada para diseñar el Boletín Electrónico cumpliera con su labor, razón por la que no se cuenta con ese recurso.
4. Ante estos hechos, es evidente que los mecanismos creados, particularmente los escritos, no han logrado el objetivo de que la población institucional conozca los temas que se discuten, y que tenga acceso a esa información de la fuente original.

**SE PROPONE:**

1. Eliminar los incisos a, b, c, y d., del acuerdo tomado por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 2564, Artículo 11, del 19 de junio del 2008, *“Creación de mecanismos de comunicación del Consejo Institucional con la comunidad institucional”.*
2. Solicitar a la Rectoría que instruya a la Oficina de Prensa para que diseñe mecanismos alternativos, que procuren mejores resultados y se logre ofrecer a la comunidad información actualizada y oportuna, emanada del Consejo Institucional en forma regular..

**ARTÍCULO 9. Designación de un Representante del Consejo Institucional para que forme parte de la mesa principal del Acto de Graduación Extraordinaria Nº 198, correspondiente al II semestre 2008, por celebrarse en la Sala de Conferencias de la Biblioteca José Figueres Ferrer, por celebrarse el 4 de junio, a las 3:30 p.m.**

El señor Eugenio Trejos presenta la propuesta denominada “Designación de un Representante del Consejo Institucional para que forme parte de la mesa principal del Acto de Graduación Extraordinaria Nº 198, correspondiente al II semestre 2008, por celebrarse en la Sala de Conferencias de la Biblioteca José Figueres Ferrer, por celebrarse el 4 de junio, a las 3:30 p.m.”, elaborada por la Presidencia, adjunta a la carpeta de esta acta.

Se propone a la señora Rosaura Brenes como candidata, quien acepta la nominación.

El señor Eugenio Trejos somete a votación secreta la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado: 9 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto el Consejo Institucional:

**CONSIDERANDO QUE:**

La Secretaría del Consejo Institucional, con fecha 23 de abril del 2009, recibió el memorando VIESA-380-09, suscrito por la Dra. Claudia Madrizova M., Vicerrectora ai. Vida Estudiantil y Servicios Académicos, dirigido al MS.c. Eugenio Trejos, Presidente del Consejo Institucional, en el cual solicita designar un representante del Consejo Institucional, para que participe en el Acto de Graduación Extraordinaria

N**o** 198, correspondiente al II Semestre 2008, por celebrarse el 4 de junio de 2009, en la Sala de Conferencias de la Biblioteca José Figueres Ferrer, a las 3:00 p.m.

**ACUERDA:**

1. Designar a la señora Rosaura Brenes Solano, como representante del Consejo Institucional, para que participe en el Acto de Graduación Extraordinaria N**o** 198, correspondiente al II Semestre 2008, por celebrarse el 4 de junio de 2009, en la Sala de Conferencias de la Biblioteca José Figueres Ferrer, a las 3:00 p.m.
2. Comunicar. **ACUERDO FIRME**

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión 2606.

**ARTÍCULO 10 Nombramiento de un miembro titular en la Comisión de Evaluación Profesional, a partir del 2 de junio del 2009**

El señor Eugenio Trejos presenta la propuesta denominada “Nombramiento de un miembro titular en la Comisión de Evaluación Profesional, a partir del 2 de junio del 2009”, elaborada por la Presidencia, adjunta a la carpeta de esta acta.

Se procede a realizar la votación secreta y se obtiene el siguiente resultado: 8 votos a favor, 1 en contra.

Por lo tanto el Consejo Institucional:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Secretaría del Consejo Institucional, recibió memorando CCP-10-2009, de fecha 31 de marzo del 2009, suscrito por la señorita Jessica Venegas G., Secretaria Ejecutiva Comisión de Carrera Profesional, en el que solicita realizar los trámites necesarios para la publicación de una plaza para miembro titular de la Comisión de Evaluación Profesional, ya que el período de nombramiento vence el 01 de junio del 2009.
2. Mediante Comunicado de Prensa, del 13 de abril del 2009, se informó a la Comunidad Institucional, que el Consejo Institucional estaba recibiendo postulaciones para nombrar un miembro titular en la Comisión de Carrera Profesional.
3. Con fecha 26 de abril del 2009, se recibió mediante oficio EM-129-09, la postulación del Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Profesor de la Escuela de Matemática, quien cumplen con los requisitos establecidos en el Artículo 88, del Reglamento de Carrera Profesional.

**ACUERDA:**

1. Nombrar al Dr. Gerardo Meza Cascante, como integrante titular, en la Comisión de Carrera Profesional, para el período comprendido del 2 de junio del 2009, al 1 de junio del 2012.
2. Comunicar. **ACUERDO FIRME**

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión 2606.

**ASUNTOS DE FONDO**

**ARTÍCULO 11. Revisión del acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 2605, Art. 10, de 30 de abril, “Recurso de Revocatoria con Apelación en subsidio presentado por el MSc. Eugenio Trejos Benavides, Rector, contra el acuerdo tomado por el Consejo Institucional en la Sesión No. 2602, Art. 8 del 2 de abril del 2009 “Relación de hechos por presunta falta de atención, para ordenar acciones tendientes a poner en práctica recomendaciones giradas por la Auditoría Interna, según memorando AUDI/F- 023-2004 del 22 de octubre de 2004, referida al MSc. Eugenio Trejos B., en su condición de Rector del ITCR”.**

El señor Eugenio Trejos solicita que el señor Luis Fernando González presida esta parte de la sesión, ya que él debe abstenerse de participar en este tema por ser un tema de interés particular.

**NOTA**: Se retira el señor Eugenio Trejos al ser las 10:35 a.m.

El señor Luis Fernando González cede la palabra al señor Carlos Badilla para que se refiera a la propuesta.

**MOCION DE ORDEN**: El señor Carlos Badilla presenta moción de orden para que este punto se declare confidencial y se suspenda la transmisión por Radio TEC.

**NOTA:** Ingresa el señor Víctor Estrada al ser las 10:37 a.m.

El señor Luis Fernando González somete a votación la moción presentada por el señor Carlos Badilla, para declarar el tema confidencial, la cual es aprobada con 8 votos a favor, 1 en contra.

El señor Luis Fernando González solicita que se desconecte el equipo de grabación, así como la transmisión por medio de Radio TEC y se respalde esta punto únicamente en el cassete.

El señor Carlos Badilla presenta la propuesta denominada *“Revisión del acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 2605, Art. 10, de 30 de abril, “Recurso de Revocatoria con Apelación en subsidio presentado por el MSc. Eugenio Trejos Benavides, Rector, contra el acuerdo tomado por el Consejo Institucional en la Sesión No. 2602, Art. 8 del 2 de abril del 2009 “Relación de hechos por presunta falta de atención, para ordenar acciones tendientes a poner en práctica recomendaciones giradas por la Auditoría Interna, según memorando AUDI/F- 023-2004 del 22 de octubre de 2004, referida al MSc. Eugenio Trejos B., en su condición de Rector del ITCR”,* se adjunta a la carpeta de esta acta.

El señor Carlos Badila deja constancia de que el señor Eugenio Trejos se retira por ser un tema relativo a su persona y declarado confidencial. Informa que el acuerdo es para otorgar plazo al señor Eugenio Trejos, y darle el emplazamiento como parte del debido proceso. Hace referencia al dictamen de la Asesora Legal sobre el derecho de defensa que debe otorgársele al señor Eugenio Trejos.

El señor Carlos Badila procede a la lectura de la propuesta y amplía detalles de la misma.

**NOTA:** Se retira la señora Rocío Poveda al ser las 10:40 a.m.

**NOTA:** Se retira Johnny Masís al ser las 10:40 a.m.

No existiendo dudas, se procede con la votación de la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 6 votos a favor, 1 en contra.

Por lo tanto el Consejo Institucional:

**RESULTANDO:**

1. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria Nº 2605, Art. 10, de 30 de abril del 2009 tomó el acuerdo titulado “Recurso de Revocatoria con Apelación en subsidio presentado por el MSc. Eugenio Trejos Benavides, Rector, contra el acuerdo tomado por el Consejo Institucional en la Sesión No. 2602, Art. 8 del 2 de abril del 2009 *“Relación de hechos por presunta falta de atención, para ordenar acciones tendientes a poner en práctica recomendaciones giradas por la Auditoría Interna, según memorando AUDI/F- 023-2004 del 22 de octubre de 2004, referida al MSc. Eugenio Trejos B., en su condición de Rector del ITCR”.*
2. El 04 de mayo del 2009, la Máster Sonia Barboza Flores, Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, mediante memorando SCI-242-2009 solicitó criterio a la Licda. Maureen Reid V., Asesora Legal del Consejo Institucional respecto a la necesidad de modificar el acuerdo de la sesión N° 2605, Art. 10, de 30 de abril del 2009 para incluir una disposición relativa a comunicar al Sr. Rector el derecho con que cuenta de ser emplazado ante la autoridad superior, debido a que esa disposición, que forma parte del debido proceso, no se incluyó en el mencionado acuerdo, acción cuya omisión podría constituirse en causal de nulidad de todo lo actuado, por falta de elementos esenciales.
3. El 5 de mayo de 2009, la Licda. Maureen Reid Vargas, Asesora Legal del Consejo Institucional, mediante oficio SCI-241-2009, remitió a la Máster Sonia Barboza Flores, Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración el pronunciamiento legal solicitado, sobre los aspectos antes descritos.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Concepto de emplazamiento

El emplazamiento, en derecho procesal, es un acto administrativo derivado de la presentación de una [demanda](http://judicial) que es requerido para que la resolución sobre la demanda surta efecto, acto que implica (1) la notificación al demandado y (2) la fijación de un [plazo](http://es.wikipedia.org/wiki/Plazo) para que éste comparezca al [tribunal](http://es.wikipedia.org/wiki/Tribunal) a contestar la demanda y oponga sus [excepciones](http://es.wikipedia.org/wiki/Excepci%C3%B3n), defensas o [demanda reconvencional](http://reconvencional).

Referencia: [http://es.wikipedia.org/wiki/Emplazamiento\_(Derecho)](http://es.wikipedia.org/wiki/Emplazamiento_%28Derecho%29)

1. Concepto de notificación
	1. La *“notificación”* se define como “*La comunicación individualizada del acto administrativo a su destinatario. Individualizada porque su destinatario es un sujeto o sujetos conocidos. … La notificación es un trámite de ejecución del acto Enciclopedia Jurídica Básica, Editorial Civitas, Madrid, vol. III, primera edición, 1995, p. 4454”.*
	2. Como regla general, el acto administrativo externo es eficaz hasta que sea debidamente comunicado al administrado, produciendo a partir de ese momento efectos jurídicos conectados a la respectiva manifestación de voluntad administrativa. La notificación es esencialmente, comunicar.
	3. Por lo tanto, en un acto administrativo concreto –por ejemplo las resoluciones- la notificación es la forma necesaria de comunicación para que ese acto adquiera su eficacia respecto del interesado en él.
	4. El propósito de la comunicación o notificación que el administrado tenga conocimiento anticipado de las diversas decisiones administrativas que le atañen en protección de la seguridad, certeza jurídica, y como garantía de su derecho de defensa. En consecuencia, es una exigencia cuya infracción violentaría el principio constitucional del debido proceso.
2. Relación entre la notificación y el debido proceso

La Sala Constitucional en su Voto Nº 15-90 de las 16:45 horas del 5 de enero de 1990 refiriéndose al tema del “derecho de defensa” en materia administrativa señaló:

*“El derecho de defensa o derecho al debido proceso en materia administrativa comprende básicamente: a) Notificación al interesado del carácter y fines del procedimiento, b) derecho de ser oído y oportunidad del interesado para presentar argumentos y producir prueba que entienda pertinente, c) oportunidad para el administrado de preparar su alegación, lo que incluye necesariamente el acceso a la información y a los antecedentes administrativos vinculados con la cuestión de que se trate; ch) derecho del administrado de hacerse representar y asesorar por abogados, técnicos y otras personas calificadas; d) notificación adecuada de la decisión que dicta la administración y los motivos en que ella se funde, e) derecho del interesado de recurrir la decisión dictada. (Respecto a este tema también pueden consultarse, entre otros, los votos números 676-97 del 31 de enero de 1997 y 4557-95 del 16 de agosto de 1995)”.*

1. En lo que respecta al fundamento legal para realizar el emplazamiento y los plazos establecidos para ello, la Ley General de la Administración Pública dispone:

*Artículo 349.-*

*…*

*2. Cuando se trate de la apelación, aquél se limitará a emplazar a las partes ante el superior y remitirá el expediente sin admitir ni rechazar el recurso, acompañando un informe sobre las razones del recurso.*

*Artículo 262.- Los actos de procedimiento deberán producirse dentro de los siguientes plazos:*

*…*

*b) Las notificaciones, tres días contados a partir del acto de que se trate o de producidos los hechos que deben darse a conocer;*

*…*

*Artículo 245.-*

*La notificación contendrá el texto íntegro del acto con indicación de los recursos procedentes, del órgano que los resolverá, de aquél ante el cual deben interponerse y del plazo para interponerlos.*

**ACUERDA:**

1. Modificar el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria Nº 2605, Art. 10, de 30 de abril del 2009, titulado “Recurso de Revocatoria con Apelación en subsidio presentado por el MSc. Eugenio Trejos Benavides, Rector, contra el acuerdo tomado por el Consejo Institucional en la Sesión No. 2602, Art. 8 del 2 de abril del 2009 *“Relación de hechos por presunta falta de atención, para ordenar acciones tendientes a poner en práctica recomendaciones giradas por la Auditoría Interna, según memorando AUDI/F- 023-2004 del 22 de octubre de 2004, referida al MSc. Eugenio Trejos B., en su condición de Rector del ITCR”* para agregar un inciso que diga lo siguiente:

*“b. Emplazar al gestionante, MSc. Eugenio Trejos Benavides, para que en apego estricto al debido proceso legal, haga valer sus derechos en primera instancia ante la Asamblea Institucional Representativa, en calidad de autoridad superior en grado del gestionante,  para los efectos del recurso de apelación presentado, dentro  el plazo estipulado por ley, contado a partir de la  firmeza y comunicación de este acuerdo.”*

1. Comunicar. **ACUERDO**

No hubo discusión de este punto.

**NOTA**: Ingresa el señor Eugenio Trejos al ser las 10:42 a.m., y continua presidiendo la Sesión.

**ARTÍCULO 12. Solicitud de Modificación al Reglamento de Garantías y Cauciones del ITCR**

El señor Carlos Badilla presenta la propuesta denominada: “Solicitud de Modificación al Reglamento de Garantías y Cauciones del ITCR”, elaborada por la Comisión de Planificación y Administración, se adjunta a la carpeta de esta acta.

El señor Carlos Badilla hace algunas aclaraciones acerca de las modificaciones realizadas, de conformidad con la discusión realizada en la Sesión anterior.

**NOTA:** Ingresa la señora Rocío Poveda al ser las 10:51 a.m.

El señor Eugenio Trejos informa que el compromiso era únicamente que se le variara la forma a la propuesta para que no se atendiera como recurso y que más bien se tratara como una modificación al Reglamento de Garantías y Cauciones. Manifiesta que hace suyos los planteamientos expuestos en la sesión anterior por parte de la señora Noemy Línkemer, señorita Giannina Ortiz y del señor Ronald Elizondo, por lo que votará en contra de la propuesta.

Se somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 7 votos a favor, 2 en contra.

El señor Eugenio Trejos solicita que se consigne su voto en contra según lo justificado anteriormente.

**NOTA**: Se retira la señora Rosaura Brenes al ser las 10:49 a.m.

**NOTA**: Ingresa la señora Rosaura Brenes al ser las 10:50 a.m.

Se procede a dar firmeza a la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 7 votos a favor, 2 en contra.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión 2606

**ARTÍCULO 13. Reglamento de Funcionamiento del Programa de Residencias Estudiantiles del ITCR**

**NOTA:** Se hace un receso al ser las 10:55 a.m., por falta de fluido eléctrico.

**NOTA:** Se reanuda la sesión al ser las 11:45.a.m.

El señor Eugenio Trejos hace un movimiento de agenda sin votación para adelantar el punto del Foro “Informe Final de Auditoría Externa al 31 de diciembre del 2007”, ya que las personas invitadas están esperando y debido al corte del fluido eléctrico se suspende la discusión del Reglamento. Se continuará con este tema después del foro.

**ASUNTO DE FORO**

**ARTICULO 14 Presentación Informe Final de Auditoría Externa al 31 de diciembre del 2007**

Personas Invitadas: Consultores Financieros: señor José Alberto Rodríguez, señora Jenny Murillo de JR y Asoc. S.A., MAE. Bernal Martínez, Vicerrector de Administración, MAE. Jorge Mena C. Director Departamento de Financiero Contable, Lic. Roy D' Avanzo, Coordinador de la Unidad de Presupuesto del Departamento de Financiero Contable.

**NOTA**: Ingresan los invitados al ser las 12:22 p.m.

El señor Eugenio Trejos les da la bienvenida y le cede la palabra a señor José Alberto Rodríguez, quien procede a realizar la siguiente presentación:

* Introducción

Para la firma Consultores Financieros JR & Asociados, S.A.; es motivo de gran satisfacción el presentar este Resumen Ejecutivo del Informe Gerencial de Auditoria, basado en un trabajo de alta profundidad, objetividad e independencia.

El resultado de este trabajo conlleva a la implementación de una serie de recomendaciones con la finalidad de mejorar aspectos en cuanto al control interno, imperante en el Instituto Tecnológico de Costa Rica. Los Estados Financieros Auditados, el Informe de Auditoría Externa y el Informe Gerencial se presentaron y fueron discutidos y aceptados por la Dirección Financiera de la Institución.

* Objetivo El objetivo del trabajo es la realización de la Auditoría Externa de los Estados Financieros correspondientes al periodo fiscal 2007 y la correspondiente evaluación del control Interno que es relativo.
* Metodología

La Auditoría se llevó a cabo mediante la modalidad de una intervención contratada por la Administración para lo cual emitimos en el Informe Final nuestra Opinión, los Estados Financieros y las Notas respectivas, además se incluye el Informe Gerencial al 31 de Diciembre del 2007.

En este Informe se presenta la revisión de cuentas contables individuales, y las recomendaciones correspondientes.

* Tipos de Dictamen

Existen 4 tipos básicos de Dictamen;

1- Dictamen Limpio

2- Dictamen con Salvedades (Calificado)

3- Dictamen con Opinión Negativa

4- Dictamen con Abstención de Opinión

En su forma simple el informe consta de tres secciones principales:

a- La que determina el alcance y las responsabilidades

b- La de las normas técnicas utilizadas

c- La Opinión del Auditor Independiente

* Adicional a estos tres párrafos o secciones y dependiendo del tipo de Dictamen el Auditor podrá agregar párrafos intermedios (salvedades y limitaciones) antes de la Opinión o párrafos explicativos al final del Dictamen, después de la Opinión.
* Dictamen del Instituto Tecnológico de Costa Rica

Las cuentas de Maquinaria y Equipo, Mobiliario y Vehículos presentan diferencias importantes por la suma neta de ¢254.835.061 entre el saldo del Balance y sus Auxiliares al 31 de Diciembre del 2007. Dentro de los auxiliares contables aparece el de Donaciones en periodos anteriores por una partida única de ¢172.934.107, lo cual no presenta movimientos ni depreciación desde periodos anteriores, lo cual podría incrementar la diferencia en estas cuentas de activos a ¢427.769.168.

Lo anterior representa una limitación al alcance, tal y como se indica en la nota #8 del Informe. De igual manera la cuenta de Depreciación Acumulada presenta diferencias entre el saldo del Balance al 31 de Diciembre del 2007 y los auxiliares respectivos por la suma de ¢242.368.121.61 adicionalmente en el auxiliar aparecen activos no depreciados, por lo cual no es posible obtener la razonabilidad de esta cuenta.

El Equipo Bibliográfico por ¢468.674.166 no cuenta con auxiliar contable, ni se ha practicado un inventario físico que detalle cantidad y precio de dicho activo. Por lo anterior no es posible verificar el saldo de esta cuenta. Ver nota #8.

Las cuentas Vehículos y Terrenos presentan diferencias entre los auxiliares contables y la información Registral suministrada por el Departamento Legal, por lo cual no se puede tener certeza acerca de la conformación real de estos activos.

En la opinión de ellos, excepto por lo mencionado en los cuatro párrafos anteriores y los posibles efectos de los ajustes que se deriven de ellos, si los hubiere, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Tecnológico de Costa Ricaal 31 de Diciembre del 2007, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los cambios en la posición financiera por el período terminado a esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

* Estructura de la Presentación Ejecutiva

Realiza un resumen de las principales observaciones y las correspondientes recomendaciones del Informe de Auditoria correspondiente al Periodo 2007.

* Bancos
* Cuentas por cobrar, derechos de estudio
* Cuentas por cobrar editorial
* Cuentas por cobrar incapacidades
* Cuentas por funcionarios y otros
* Estimación cuentas, cobro dudoso y judicial
* Pagos anticipados
* Mercadería en tránsito
* Terrenos
* Construcciones en proceso
* Maquinaria Equipo Mobiliario y Semoviente
* Depreciación acumulada
* Cuentas por pagar
* Impuesto al cemento
* Gastos
* Visita Sede de la Zona de San Carlos Caja y Bancos
* Inventarios
* Vehículos
* Recomendaciones

Resumen de las principales observaciones y las correspondientes recomendaciones del Informe de Auditoría correspondiente al Período 2007, a dependencias como:

* Departamento de Financiero Contable
* Unidad de Contabilidad
* Dirección de la Editorial
* Dirección Administrativa de la Sede Regional de San Carlos
* Departamento de Recursos Humanos
* Oficina de Asesoría Legal
* Departamento de Mantenimiento y Aprovisionamiento
* Departamento de Agronomía en San Carlos
* Unidad de Transportes
* Departamento de Cómputo

Como conclusión manifiestan que esperan que las recomendaciones citadas en el informe constituyan una herramienta adicional en procura del mejoramiento constante en el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

El señor Jorge Mena, manifiesta que el Departamento formuló un plan de acción por cada una de las recomendaciones y en la medida de las posibilidades se han ido implementando ya que algunas corresponden al periodo 2007, el plan de Acción y la estrategia lo que permite es involucrar a todos los entes para evaluar y tomar las medidas correctivas en el caso que corresponda, agrega que ya iniciaron las primeras intervenciones con los usuarios, los resultados terminan en el registro contable y en los estados financieros.

Comenta que en el caso de la biblioteca, sobre el equipo bibliográfico se debe proponer una política de registro en el gasto de los libros. Agrega que ya comenzaron con la Sede Regional San Carlos y se hizo la primera gestión de reunir a la primera parte de la Sede con todos los componentes administrativos de ir tomando las medidas correctivas, en los casos en los que no se ha actuado se han ido haciendo en el 2008, por lo que ya están subsanados.

Menciona que como están conociendo el periodo 2007 ya tienen los parámetros para la revisión del 2008, desean implementar el plan con todos los entes involucrados para que en el 2008 esté bastante avanzado el plan de acción.

El señor Isidro Álvarez resalta la importancia de prestar mucha atención a las recomendaciones de las Auditorías Externas y manifiesta que le preocupa lo reiterativo de las recomendaciones expuestas. Agrega que es responsabilidad de la Auditoria Interna dar seguimiento a las recomendaciones giradas por los Auditores Externos pero ha sido bastante difícil dado el incumplimiento en la definición de los plazos reales de atención. Comenta que están a la espera del plan para la atención de las recomendaciones giradas por la Auditoría Externa, sobre los sistemas de información automatizados, solicitado por el Consejo Institucional, lo que ha limitado a la Auditoría Interna en el respectivo seguimiento de recomendaciones. En el mismo sentido se manifiesta sobre el Área de Financiero Contable ya que el plan presentado no incluía todas las recomendaciones. Considera que esta es una buena oportunidad para que una vez conocido y analizado el informe por parte de este Consejo, se solicite nuevamente un plan de acción con plazos, y poder dar el seguimiento, que en todo caso tiene la responsabilidad de hacer.

El señor Bernal Martínez hace referencia a las recomendaciones de la Auditoría Interna, sobre el Proyecto estratégico de la Vicerrectoría de Administración y de los nuevos sistemas de información integrados para la Vicerrectoría, agrega que no ha sido sencillo por la complejidad lo cual ha llevado mucho trabajo, pero el próximo martes se estaría finiquitando y ya se puede preparar el Cartel.

El señor Luis Fernando González comenta que le llamó mucho la atención las recomendaciones respecto a la vida útil de los automóviles y consulta cómo están para el 2009.

El señor Jorge Mena da las gracias por la oportunidad de referirse al tema y señala que el Consejo Institucional a raíz de las recomendaciones de la Auditoría 2005 y 2006, como salvedad principal asignó la tarea de limpiar la cuenta de activos fijos, por lo que han venido trabajo de manera permanente y están en el proceso, el cual arrancó en la toma física de todos los activos institucionales y están verificando los activos sujetos a depreciación como es el caso de los vehículos.

El señor Eugenio Trejos solicita ampliar respecto al cobro de las incapacidades.

El señor Jorge Mena se refiere ampliamente a la salvedad de la Auditoría Externa respecto a las cuentas por cobrar, en relación con los pagos de las incapacidades a la CCSS. Agrega que ya se inició el proceso de cobro y si bien hay gente que se enoja cuando le dicen que deben devolver el dinero a la Institución, así hay otras personas que depositan inmediatamente. Están buscando el mecanismo idóneo para poder realizar el cobro respectivo y que la cuenta siga creciendo.

El señor Isidro Álvarez sugiere que la Caja Costarricense del Seguro Social facilite un listado mensual que contenga todos pagos realizados a los funcionarios del Tecnológico y hacer un control cruzado.

El señor Bernal Martínez comenta sobre la experiencia que tuvieron con la CCSS con el primer listado, hubo problemas porque la información no era precisa, el problema es que la CCSS no está centralizada y hay que andar detrás de todas las regionales. Otro problema es que en ocasiones la CCSS se equivoca a la hora de pagar y le reconoce al funcionario montos mayores y el Tecnológico tiene que enfrentar las diferencias. Se espera que el Convenio pueda hacerse realidad, o de lo contrario tendrán que aplicar la norma convencional.

El señor Carlos Badilla expresa que lo que se está conversando no es una coincidencia, cita el caso de la señora Martha Vílchez que andaba estresada porque no había forma en que le recibieran la incapacidad.

El señor Bernal Martínez expresa que dado el cambio unilateral de la CCSS, no tenían el procedimiento a seguir pero ahora ya establecieron los procedimientos y la estrategia a seguir en cada caso.

El señor Jorge Mena Jorge manifiesta que respecto al caso de la señora Martha Vílchez, tanto ellos como el Departamento de Recursos Humanos, desconocían que la señora estaba incapacitada.

**NOTA:** Se retiran los invitados a las 12:53 p.m.

El señor Isidro Álvarez se refiere a la opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros al 2007 y expone dos razones: Quedó registrado que el documento fue entregado el 20 de febrero pero hasta hoy se está presentando, y no sabe si fue registrado en el informe de correspondencia, y consulta que a quién fue trasladado en su momento.

La señora Bertalía Sánchez informa que fue consignado como punto futuro punto de agenda con el fin de que la Comisión de Planificación y Administración de seguimiento al mismo y presente una propuesta de cumplimiento.

El señor Isidro Álvarez manifiesta que esto es un insumo muy importante para el Consejo Institucional en la toma de decisiones para la mejora del sistema de control y además conlleva una responsabilidad para la Auditoría Interna, por lo cual considera necesario que se tome un acuerdo y que se elabore la propuesta.

Por otra parte, el señor Eugenio Trejos se refiere al procedimiento a seguir en el tema del Reglamento de Funcionamiento del Programa de Residencias Estudiantiles del ITCR, dado el tiempo disponible para la sesión y la complejidad del documento, ya que éste debe leerse detalladamente artículo por artículo, recomienda que todos lo revisen en el transcurso de la semana y envíen las observaciones a más tardar el martes al final del día, con el fin de que la Comisión de Asuntos Académicos incorpore los cambios y en la sesión del próximo jueves se realice una lectura corrida y se proceda a revisar y discutir los aspectos que hayan sido modificados.

La señora Rosaura Brenes coincide con el señor Eugenio Trejos y agrega que todo es un compromiso de palabra y de buena voluntad con el fin de que el próximo jueves el documento haya sido leído por todas y todos.

**MOCIÓN DE PRÓRROGA**: El señor Eugenio Trejos presenta moción de prórroga hasta la 1:15 p.m.

Se someta a votación la prórroga y se obtiene el siguiente resultado 9 votos a favor, 0 en contra.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión 2606

**ASUNTOS VARIOS**

**ARTICULO 15 Medidas Sanitarias Institucionales Respecto a la Gripe Porcina.**

El señor Javier Brenes solicita información sobre el cumplimiento de las medidas sanitarias institucionales, para atender la gripe porcina, ya que es claro que en algunas partes del Campus no se están cumpliendo las directrices emanadas por la Administración, menciona que en los Edificios F3, F4 y el F5 no se cuenta con papel higiénico, ni jabón, etc. Por tanto solicita que se revise el estado de la ejecución del acuerdo. Hace la salvedad de que esto debe ser permanente porque en los últimos años no ha sido así y se revise el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría.

**ARTICULO 16 Consulta sobre los avances para dar solución al problema de médico de San Carlos.**

La señora Lilliana Harley consulta sobre los avances para dar solución al problema de médico de San Carlos.

El señor Eugenio Trejos informa que ya salió la Resolución de Rectoría así como el Concurso de antecedentes, además giró instrucciones al Vicerrector de que en el concurso debe prevalecer el interés institucional sobre el particular en materia de arreglos de horarios, ya que hay arreglos de horarios inconvenientes para la Institucional y por ello solicitó que se solvente.

**ARTÍCULO 17 Informe de Prensa**

La señora Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, comunica que recibió copia de Informe de Prensa correspondiente al 5 de mayo del 2009, el cual ha sido circulado en el transcurso de esta Sesión. (Documento adjunto a la carpeta de esta acta).

**Siendo la una con quince minutos se levanta la Sesión.**

*BSS/apmc*